

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA **VILMA VILLARREAL RAMIREZ** ✓

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. **52.619.869** ✓

CONTRATO No. **816-2019**

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME **DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019** ✓

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) **MEDELLÍN -PAZ Y RECONCILIACIÓN** ✓

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En la actualidad tengo asignados 180 PPR (Personas en Proceso de Reintegración), de los cuales 145 se encuentran culminados, 15 en investigación para pérdida de beneficios, 2 PPR suspendidos, 1 inactivo y 16 PPR en estado activo, con los cuales durante el periodo de ejecución de este Informe se implementaron estrategias como la convocatoria permanente mediante llamadas, mensajes de texto y chats a PPR atendibles, posibilitando espacios con diferentes horarios diurnos y nocturnos para su asistencia a las actividades, teniendo presente no interrumpir sus ocupaciones laborales y/o académicas y de esta forma realizar y avanzar en las acciones pertinentes para dar continuidad a su ruta de reintegración.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica 1 encuesta de Habitabilidad y 13 IMTD, para caracterización de PDT. Se tienen 145 PC, de los cuales 32 hacen parte de la estrategia de monitoreo post en el año 2019 y durante este mes se realizaron 3 encuestas de productividad y visitas domiciliarias a la PPR con CODA, 11-01714, 11-00568 y 11-00102.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo comprendido en este informe, cuento con una población atendible de 17 personas (una de estas en estado inactivo) en proceso de reintegración, con los cuales es pertinente implementar la metodología de planes de trabajo; logrando acercamiento con 12 de estos. Se registran en ejecución 5, en elaboración 7 y 4 evaluados, dentro de estos 1 de una PPR que se encuentra en estado inactivo. Se realizan encuentros orientados a obtener información para la elaboración de las respectivas caracterizaciones, evaluación, concertación y continuidad de acuerdos a trabajar en el 2019. Se aplica 1 encuesta de Habitabilidad y 13 IMTD, para caracterización de PDT.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<ul style="list-style-type: none"> Se efectuó convocatorias a PPR para asistir a las diferentes actividades requeridas en su ruta de reintegración, con el fin de dar inicio y/o continuidad a la caracterización y ejecución de los planes de trabajo, efectuando las gestiones necesarias para que las PPR avancen en su ruta de reintegración. En total en el periodo transcurrido de este mes, se realizaron 12 asistencias con PPR, de actividades individuales y grupales, con códigos DC-PDT y correspondientes a las dimensiones de Ciudadanía, familiar, y productiva, en sus diferentes categorías de avance acordadas con las PPR atendibles. Seguimiento a 3 PPR (11-00364, 23-02514, 11-01987) frente a su compromiso con las acciones de servicio social, los cuales están siendo sensibilizados y haciendo la gestión correspondiente frente al tema, para que se vinculen o continúen. Del seguimiento de esta gestión, se entregó informe a la gestora de ciudadanía del G.T. Paz y Reconciliación. Acompañamiento a 55 PPR (Activos y culminados), 7 Familiares de PPR y 49 víctimas del conflicto armado que se encuentran vinculados laboralmente con el programa soluciones de SODEXO, atendidos en asesorías individuales, donde se trataron temas referentes a los acuerdos de PDT y seguimientos mensuales de las operaciones donde se encuentra vinculada la población.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y acompañamiento mensual en las operaciones donde se encuentran vinculadas PPR, por medio de ARN- ALIANZA SOLUCIONES, con el fin de fortalecer competencias laborales y posibilitar sostenibilidad laboral.

Handwritten: HAK F=2



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VILMA VILLARREAL RAMIREZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.619.869

CONTRATO No. 816-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN -PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

- En las actividades realizadas, se brindó a las PPR, información de instituciones en las cuales pueden realizar formación para el trabajo y formación académica, teniendo en cuenta la oferta educativa, costos, duración y disponibilidad horaria de programas académicos que están a su alcance.
- Se hizo seguimiento a 3 PPR 0783-14 se encuentra cursando Clei 6, 0923-14 se encuentra cursando grado once y 0140-16 se encuentra cursando grado séptimo. Así mismo, se está haciendo seguimiento de dos PPR (0923-14 y 0928-11) y una familiar, los cuales mostraron interés por dar continuidad a FPT en curso complementarios del SENA, se matricularon e iniciaron formación en este trimestre.

- En la actualidad de los 16 PPR que se encuentran en estado activo, 13 están laborando de manera formal, 3 de manera informal. En los espacios de asesorías individuales realizadas se indaga con las PPR su estado actual de vinculación laboral, con el fin de motivarlos para que se fortalezcan en este contexto e implementen estrategias de sostenibilidad laboral. Así mismo, se verifica sobre la experiencia y habilidades laborales, con el fin de tener claridad sobre su perfil laboral y estar atentos a ofertas laborales que informen desde el área de generación de ingresos, Alianza soluciones y evaluar oportunidades de mejoramiento a este nivel.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

- En la actualidad 13 PPR están laborando de manera formal y 3 de manera informal. En las asesorías individuales se indaga con las PPR su estado actual de vinculación laboral, con el fin de motivarlos para que se fortalezcan en este contexto e implementen estrategias de sostenibilidad laboral. Así mismo, se verifica sobre la experiencia y habilidades laborales, con el fin de tener claridad sobre su perfil laboral y estar atentos a ofertas laborales que informen desde el área de generación de ingresos y la Alianza soluciones y evaluar oportunidades de mejoramiento a este nivel.

- Se está realizando seguimiento de la 1 PPR (00-00661) que fue referenciada al área de generación de ingresos, la cual se presentó a camino a la empleabilidad, fue registrada en la APE SENA Y SPE COMFAMA y se encuentra en proceso de preselección.

- Apoyo en gestión de empleabilidad llevada a cabo en el G.T. Paz y Reconciliación y G.T. Antioquia Chocó, mediante camino a la empleabilidad, proceso de preselección, seguimiento para vinculación laboral y contrato de aprendizaje para Plan Tutor SODEXO, con población PR, PPR, PC, PRE y familiares..

- Para la ejecución del presente informe se tienen vinculados laboralmente a través de la gestión de la ARN 55 PPR y 7 familiares, con la empresa Alianza Soluciones (con diferentes estados en la ruta de reintegración); de los cuales se realiza seguimiento y acompañamiento laboral con talleres de formación, seguimientos mensuales y asesorías individuales, en convenio con el programa de víctimas del conflicto armado y el programa Alianza Soluciones de SODEXO. En el mes de Abril se realizaron 4 talleres grupales).

- Acompañamiento y seguimiento a 7 familiares de PPR y PC que han sido referenciadas y en la actualidad se encuentran vinculadas laboralmente.

- Articulación para registro en la APE SENA y SPE COMFAMA, de PPR, PPPE, PC y familiares interesados en vinculación laboral.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

- Se tienen 145 PC, de los cuales 32 hacen parte de la estrategia de monitoreo post en el año 2019, y durante este mes se realizaron 3 encuestas de productividad y 3 visitas domiciliarias a las PPR con CODA: 11-01714, 11-00568 y 11-00102.

- Se está fidelizando la información de 3 PPR, para la culminación de su ruta de reintegración.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.

Apoyo en construcción de talleres y participación en actividades de formación a los colaboradores que están vinculados por medio de la ARN- Alianza Soluciones; donde convergen personas en proceso de reintegración de ruta regular y especial, familiares y víctimas del conflicto armado; fomentando escenarios de convivencia y acciones de reconciliación. Durante este mes se ejecutaron cuatro talleres, los días 02, 10, 23 y 25.



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VILMA VILLARREAL RAMIREZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.619.869

CONTRATO No. 816-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN -PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Asistencia a reuniones para vinculación a empleabilidad de PR y familias. • Abril 01: Reunión con facilitadores, para definir lineamientos sobre Orientación ocupacional y procedimientos de cronograma para talleres de Formación de Orientación ocupacional a PR. • Abril 05: Reunión con facilitadores, asesores y Líder de atención a Población Vulnerable- SENA- lineamientos y definición de cronograma para talleres de Formación de Orientación ocupacional a PR. • Abril 12: Asistencia a reunión con representantes de la empresa SODEXO con el fin de conocer los seguimientos del mes de las PPR y familiares vinculadas en las diferentes operaciones con el programa soluciones de la empresa, para realizar los acompañamientos y lineamientos pertinentes desde las 6 competencias evaluadas. • Abril 30: Reunión Psicosocial
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Solicitud y consolidación de Matriz de Caracterización laboral del G.T. Paz y reconciliación del presente mes y formatos de referenciación de PR, PPR, PC, PRE y familiares postulados para vinculación laboral y contrato de aprendizaje Plan Tutor SODEXO. • Envío información de gestión empleabilidad(vinculaciones laborales) al asesor de corresponsabilidad y a subdirección territorial-DPR. • Datos de contacto de PPR para el CNMH. • Entrega informe a la gestora de ciudadanía del G.T. Paz y Reconciliación, sobre seguimientos a PPR sobre Acciones de Servicio Social.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Entrega y digitación de asistencias que no se pudieron realizar registrar por Arpa. • Se realizó registro de asistencia mediante sistema ARPA. • En las actividades realizadas, se brindó a las PPR, información de instituciones en las cuales pueden realizar formación para el trabajo y formación académica, teniendo en cuenta la oferta educativa, costos, duración y disponibilidad horaria de programas académicos que están a su alcance. • Se hizo seguimiento a 3 PPR 0783-14 se encuentra cursando Clei 6, 0923-14 se encuentra cursando grado once y 0140 16 se encuentra cursando grado séptimo. Así mismo, se está haciendo seguimiento de dos PPR (0923-14 y 0928-11) y una familiar, los cuales mostraron interés por dar continuidad a FPT en curso complementarios del SENA, se matricularon e iniciaron formación en este trimestre.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Con el fin de proceder a la entrega de documentos que hacen parte de la historia de reintegración de las PPR, se recopilaban 2 formatos recibidos de las PPR, para proceder a su entrega en la fecha establecida por Gestión Documental, entre estos: Acta de compromiso de servicio social y Soportes de Resumen de acuerdos de PDT.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Contacto con entidades como la Alianza Soluciones, COMFAMA y SENA, para gestión de empleabilidad. • Asistencia a Video Conferencia sobre Socialización de resultados de Clima Organizacional del G.T. Paz y Reconciliación. • Convocatoria a empresas para Investigación de la UPB sobre " Procesos de cambio Organizacional para la Vinculación Laboral de personas asociadas al conflicto armado en Colombia". • Se cumple con el día de atención, apoyando en la asesoría y toma de asistencias a PPR asignados a diferentes profesionales el día 11 de Abril.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	• Se dió cumplimiento a las Obligaciones generales, guardando confidencialidad, cumpliendo con el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y protección de datos personales.

VILMA VILLARREAL RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (vigilancia manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

Acceso A Gehr CP

02-05-19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link, <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"